

DIRECCIÓN DE OBRAS PARTICULARES

REQUISITOS DE INSPECCIÓN FINAL SISTEMA CONTRA INCENDIO

Se detallan los requisitos básicos para solicitud y aprobación de inspección final de funcionamiento sistema contra incendio.

A-) Documentación

A.1.- Planos aprobados.

A.2.- Solicitud de inspección por el Director Técnico . Se podrá realizar en la página web en el icono turnos.

B-) Requisitos Generales.

Se verificará el cumplimiento de los siguientes puntos:

B.1.- Matafuegos según a plano, colgados conforme a IRAM 10005

B.2.- Cumplimentar ORD. 4715/01. Registro de Matafuegos.

B.3.- Luces de emergencia conforme a plano. Se realizará prueba de funcionamiento de las mismas.

B.4.- Señalética conforme a plano.

B.5.- Anchos de salida conforme a plano.

B.6.- En locales con funcionamiento comercial se deberá cumplimentar artículo 187. Decreto 351/79.

C-) Inspección en instalaciones con sistemas fijos de extinción.

Se verificará el cumplimiento de los siguientes puntos:

C.1.- Especificaciones cuadro de bombas, cañerías , toma impulsión, etc, según planos

C.2.- Capacidad de cisterna

C.3.- Volumen exclusivo de incendio

C.4.- Identificación de tablero de incendio.

C.5.- Identificación de llaves en tablero de incendio.

C.6.- Señalización de tablero de bomberos , Corte general edificio, servicio gas, en gabinetes exteriores.

C.7.- Alimentación eléctrica independiente a sala de bombas.

C.8.- En caso de grupo electrógeno asegurar des energizado del edificio.

C.9.- Verificación de funcionamiento de bombas líder , esclava y presurización del sistema.

C.10.- Certificado CEMEPASI , expedido por Departamento de Bomberos

D-) Inspección en instalaciones con sistemas de detección y avisadores manuales.

D.1.- Ubicación y especificaciones de dispositivos según plano y documentación aprobada.

D.2.- Funcionamiento de dispositivos colocados.

D.3.- Rol de funcionamiento integrado con otros sistemas: extinción, presurización escaleras, ascensor, etc.

E-) Inspección en instalaciones con escaleras presurizadas.

E.1.- Ubicación y especificaciones de equipo inyección según plano y documentación aprobada.

E.2.- Alimentación eléctrica independiente equipo inyección.

E.3.- Medición de presión diferencial según proyecto.

E.4.- Rol de funcionamiento.

E.5.- Certificación INTI de puertas colocadas. Cumplimentar anchos mínimos.

E.6.- Indicador de piso en cada nivel.

Ing. Juan Funes
Obras Particulares